



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0042566/2018

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Teórica y Computacional en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la renuncia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

12;

Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;
A la causal invocada;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Lic. Dalma Micaela **MARQUEZ (Legajo 50.773)**, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DS).-

Artículo 2°.- Aceptar a partir del **01-09-2018**, la renuncia presentada por la Lic. Dalma Micaela **MARQUEZ (Legajo 50.773)**, al cargo de **Profesor Ayudante A (DS) – Código 119- interino-** del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad.-

Artículo 3°.- Designar interinamente a la Lic. Dalma Micaela **MARQUEZ (Legajo 50.773)**, en un cargo **Profesor Asistente (DS)- código 115-** del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad de esta Facultad, a partir del **01-09-2018** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-12-2018; en reemplazo del Dr. Germán Soldano (Legajo 41.640).**-

Artículo 4°.- La Lic. Márquez, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0042566/2018

//2

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°:

790

CM.ee.

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC